

Expediente GEX: 7076/2024.

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE TRABAJO DE NATURALEZA FUNCIONARIAL, ADMINISTRATIVO DEL NEGOCIADO DE URBANISMO, ENCUADRADA EN EL GRUPO C; SUBGRUPO C1, EN EL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA.

Habiéndose reunido los miembros del Tribunal Calificador para la cobertura por el sistema de concurso de méritos, del puesto de trabajo Administrativo del Negociado de Urbanismo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, en el Ayuntamiento de La Carlota, de conformidad con el contenido de las bases por las que se rige la Convocatoria, aprobada por Resolución de Alcaldía 2024/00002327 de 12 de julio, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones definitivas del proceso de provisión del puesto de Administrativo del Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Administrativa, Subgrupo C1, en la forma indicada a continuación:

ASPIRANTE	VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO Y EXPERIENCIA (Máximo 15 puntos)	FORMACIÓN (Máximo 15 puntos)		CALIFICACIÓN FINAL
		Titulaciones	Cursos	
MARIA DEL CARMEN ESCUDERO ARANDA	4,50	5,00	4,365	13,865

SEGUNDO.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de nombramiento de D^a. María del Carmen Escudero Aranda con DNI *0521**, como Administrativa para la provisión del puesto de trabajo de Administrativo del Negociado de Urbanismo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1 de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, debiendo tomar posesión de dicho puesto en el plazo de un mes por conllevar el reingreso al servicio activo, debiéndose computar desde la publicación de la resolución del presente concurso de méritos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.**





EXCMO. AYUNTAMIENTO
La Carlota
(CÓRDOBA)
Bien de Interés Cultural

TERCERO.- Publicar acuerdo de la presente acta en <https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos> y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>) a los efectos legales oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En La Carlota, a fecha de firma electrónica

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo.: María Luisa Teodoro Albandoz**

2

Código seguro de verificación (CSV):

35BE 3314 8F79 5D23 427F



35BE33148F795D23427F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 05-08-2024